



Coordinación Nacional de Arqueología

Consejo de Paleontología

CIUA:07CMX00

No. oficio circular 401.1S.3-2024/337

Zumpango, Estado de México, a 17 de diciembre de 2024

**COORDINACIONES NACIONALES,
CENTROS INAH, DIRECCIONES,
INSTITUCIONES E INVESTIGADORES NACIONALES,
INSTITUCIONES E INVESTIGADORES EXTRANJEROS,
PRESENTES**

Por este conducto el Consejo de Paleontología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (ConPal) hace de su conocimiento las **fechas de sesiones ordinarias a efectuarse durante el ejercicio 2025**, con la finalidad de que tomen en cuenta los plazos para someter a revisión informes o propuestas de proyectos que se lleven a cabo a nivel nacional y que impliquen **bienes de interés paleontológico, muebles e inmuebles**.

| Sesión | Fecha límite para entrega de informes y proyectos | Fecha de Sesión |
|----------------|--|------------------------|
| 1 ^a | 24 de enero | 31 de enero |
| 2 ^a | 21 de febrero | 28 de febrero |
| 3 ^a | 21 de marzo | 28 de marzo |
| 4 ^a | 25 de abril | 2 de mayo |
| 5 ^a | 23 de mayo | 30 de mayo |
| 6 ^a | 20 de junio | 27 de junio |



| | | |
|-----------------|------------------|------------------|
| 7 ^a | 1 de agosto | 8 de agosto |
| 8 ^a | 22 de agosto | 29 de agosto |
| 9 ^a | 19 de septiembre | 26 de septiembre |
| 10 ^a | 24 de octubre | 31 de octubre |
| 11 ^a | 21 de noviembre | 28 de noviembre |

El plazo límite para recibir los informes y las propuestas para ingresar a sesión es una semana previa a la realización de esta, antes de las 15:00 horas, en su defecto al llegar después del día y hora indicada, se diferirán hasta la siguiente sesión. Cualquier informe o propuesta de temporada de proyecto de investigación a someter, es recibido únicamente a través de la siguiente dirección de correo electrónico: consejo_paleontologia@inah.gob.mx donde también podrá aclararse cualquier duda.

Se exhorta a todos los interesados en someter informes o propuestas de proyecto ante el Consejo de Paleontología, a que estos cumplan con los **Lineamientos para la investigación de vestigios o restos fósiles de interés paleontológico en México**, los cuales están disponibles en: [Lineamientosinvestigaciónpaleontológica](#) los formatos asociados a dichos Lineamientos pueden ser solicitados al correo: consejo_paleontologia@inah.gob.mx o descargados en: [formatospaleontología](#)

En la siguiente dirección [ConsejodePaleontología](#) podrán consultar información relacionada a temas sobre la protección, conservación, difusión y divulgación del patrimonio paleontológico en México.



Cultura
Secretaría de Cultura



Sin más por el momento agradezco su atención y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Eduardo Corona Martínez
Presidente del Consejo de Paleontología

c.c.p. Antrop. Diego Prieto Hernández. Director General, INAH.
c.c.p. Antrop. José Luis Perea González. Secretario Técnico, INAH.
c.c.p. Lic. Enrique Alberto Álvarez-Tostado Rivas. Encargado del despacho de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.
c.c.p. Dra. Martha Lorenza López Mestas Camberos. Coordinadora Nacional de Arqueología, INAH.
c.c.p. Arq. René Alvarado López. Coordinador Nacional de Centros INAH.
c.c.p. Lic. María del Carmen Castro Barrera. Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
c.c.p. Dra. Laura Ledesma Gallegos. Presidente del Consejo de Arqueología.
c.c.p. Mtra. Yolanda Madrid Alanís. Presidente del Consejo de Conservación-Restauración de Monumentos Muebles y Muebles asociados a Inmuebles competencia del INAH
c.c.p. Archivo.

ECM/lam